

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benifaió

2026/07841 Anuncio del Ayuntamiento de Benifaió sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón fiscal correspondiente al impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

De conformidad con el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria, se procede a notificar colectivamente mediante edicto los recibos del impuesto sobre vehículos de Tracción mecánica del ejercicio 2026, con un total de 10.380 recibos y una deuda tributaria total de 656.032,00 euros, aprobados mediante DA con n.º 2026-1602 de fecha 12/06/2026.

El padrón estará expuesto al público en el departamento municipal de tesorería, sito en la 1.ª planta del Ayuntamiento, en la Pl. Mayor, 15, en horario de 9 a 14 h. de lunes a viernes, durante el plazo de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Contra dichos recibos podrá formularse, en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo a que se refiere el artículo 108 de la Ley 7/1985, de 02 de abril, RBRL, de conformidad con el artículo 14.2 del RDL 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL.

El período de pago voluntario va desde el día 14 de septiembre al 20 de noviembre de 2026, ambos inclusive. Una vez finalizado las deudas serán exigidas en período ejecutivo por el procedimiento de apremio, con devengo de los correspondientes recargos, intereses de demora y, si es el caso, las costas que se produzcan.

El pago de los recibos, salvo los domiciliados, se realizará en las entidades financieras que actúan como colaboradoras con el ayuntamiento (BBVA, Cajamar, CaixaBank, y Banco Santander), en el horario fijado por las mismas.

Benifaió, 16 de junio de 2026.—La alcaldesa, Marta Ortiz Martínez.

